

ACTA No. 003 de 2022
SESION VIRTUAL EXTRAORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO DE INFOTEP
DEL 28 AL 31 DE ENERO DE 2022

OBJETO DE LA SESIÓN:

APROBACION ACUERDO 002:

“POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN 2022 DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA – INFOTEP-”

INFORMACIÓN ENVIADA A LOS CONSEJEROS:

Acuerdo No 002 de 2022

“POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN 2022 DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA – INFOTEP-”

Matriz de formulación Plan de Acción de 2022.

FECHA Y HORA CONVOCATORIA:

Fecha: Iniciando el viernes 28 de enero a las 08:00 am

Finalizando el lunes 31 de enero a las 12:00 mediodía.

MODALIDAD: EMISIÓN DE VOTO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO
vicerectoria.administrativa@infotepsai.edu.co

DESARROLLO DE LA SESIÓN VIRTUAL

- El día 28 de enero del año en curso siendo las 10:02 a.m. el Representante por las Directivas Académicas el Dr. Charles Gallardo Humphries, remite al correo electrónico vicerectoria.administrativa@infotepsai.edu.co, su voto POSITIVO sobre la aprobación de:

Acuerdo No 002 de 2022

“POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN 2022 DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA – INFOTEP-”

- El día 28 de enero del año en curso siendo las 11:25 a.m. la Representante por las Directivas Académicas la Dra. María Matilde Rodríguez

Representante de los Ex Rectores, remite al correo electrónico vicerrectora.administrativa@infotepsai.edu.co, su voto POSITIVO sobre la aprobación de:

Acuerdo No 002 de 2022

“POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN 2022 DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA – INFOTEP-”

➤ El día 28 de enero del año en curso siendo las 12:49 p.m. el Señor Dionisio Brown, Representante del señor Gobernador del Departamento, remite al correo electrónico vicerrectora.administrativa@infotepsai.edu.co, su voto NEGATIVO y solicita realiza las siguientes observaciones a los documentos presentados :

1. *Cambiar la fecha de aprobación a enero 28, 2022.*
2. *Fortalecer los 8 programas existentes en la institución en lugar de abrir otro programa académico. Sugiero hacer un análisis/estudio de pertinencia de cada programa y su impacto en la economía del Departamento. En esto tener en cuenta el número de cohortes necesarios de acuerdo a la población.*
3. *Veo que la meta 2022 de recaudo por matrícula en programas regulares es menor que la línea base. ¿Es decir que la institución no espera mejorar la matrícula?*
4. *¿Si se gradúan 80 alumnos por semestre, serían 160 graduados en 2022?*
5. *El indicador "Porcentaje de implementación de los procesos de mejoramiento de condiciones de calidad de programas", no me indica que en realidad hubo mejoramiento de la calidad del programa. ¿Cuáles son esos factores indicadores de mejoramiento de calidad? Se podría completar todas las actividades propuestas sin mejoramiento de la calidad. Sugiero analizar este ítem con cuidado, debido que fundamental para la institución.*
6. *Un 80% de "(# de usuarios que califican satisfactoriamente los servicios de la biblioteca/# de usuarios de la biblioteca) *100" sin referencia anterior, es decir sin línea de base, me parece alta de entrada. Sugeriría un 60% para iniciar.*
7. *¿Si se parte de línea base 1 "¿Alianzas estratégicas consolidadas" y la meta es 1, no serían 2 total 2022?*
8. *Si sumo todos los % de "% porcentaje de consolidación del programa" en mis matemáticas me darían 100%, y no 40%. Parece que se calculó 10% trimestral. Me gustaría una explicación próxima reunión.*
9. *¿Cuáles son estos "Número de beneficios obtenidos por la participación en redes de conocimiento"?*
10. *Consideraría que "Porcentaje de implementación de la hoja de ruta de redefinición institucional" no es claro. Debería indicar exactamente en qué parte de la ruta se espera alcanzar en 2022.*
11. *"Número de personas formadas en inglés" / "Número de personas formadas en Kriol" / "Porcentaje de estudiantes, docentes y funcionarios formados en*

inglés", en realidad no me indica avance alguno. Acuérdesse que Colombia adoptó el Marco Común Europeo en 2016, lo que marca los niveles de aprendizaje en lenguas, como A1 - B1 - C1, y otros. Creo que se debería medir los logros en términos de niveles de aprendizaje basado en el Marco Común Europeo para las lenguas.

12. Un evento "Evento de apropiación social de la cultura isleña" no mide la apropiación de la cultura isleña. Es un poco más complejo. Una actividad mediría una práctica folclórica de la cultura nativa. Sugiero revisar.

Las anteriores observaciones se les dio trámite y fueron enviadas a los Consejeros por el Dr. Charles Gallardo Humphries siendo las 15:38 y las 15:41 respectivamente.

Una vez revisadas las observaciones el día 28 de enero del año en curso siendo las 16:24 p.m. el Señor Dionisio Brown, Representante del señor Gobernador del Departamento, remite al correo electrónico vicerecтора.administrativa@infotepsai.edu.co, su voto POSITIVO sobre la aprobación de:

Acuerdo No 002 de 2022

"POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN 2022 DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA – INFOTEP-"

- El día 28 de enero del año en curso siendo las 13:11 p.m. El señor Luis Gabriel Fontalvo, Representante de los egresados , remite al correo electrónico vicerecтора.administrativa@infotepsai.edu.co, su voto POSITIVO sobre la aprobación de:

Acuerdo No 002 de 2022

"POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN 2022 DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA – INFOTEP-"

- El día 28 de enero del año en curso siendo las 16:31 a.m. La Dra. Omaris Pérez, Representante de los Docentes, remite al correo electrónico vicerecтора.administrativa@infotepsai.edu.co, su voto POSITIVO sobre la aprobación de:

Acuerdo No 002 de 2022

"POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN 2022 DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA – INFOTEP-"

- El día 28 de enero del año en curso siendo las 17:34 p.m. la Dra. Adriana Santos Martínez , Representante de Presidencia, remite al correo electrónico vicerectora.administrativa@infotepsai.edu.co, su voto POSITIVO sobre la aprobación de:

Acuerdo No 002 de 2022

“POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN 2022 DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA – INFOTEP-”

- El día 31 de enero del año en curso siendo las 11:01 a.m. La Dra. Edna Páez Delegada del Ministerio de Educación, remite al correo electrónico vicerectora.administrativa@infotepsai.edu.co, su voto POSITIVO, de igual manera solicito realizar observaciones al acto administrativo de la siguiente manera :

Acuerdo No 002 de 2022

“POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN 2022 DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA – INFOTEP-”

1. *En los considerandos del proyecto de acuerdo, por favor enunciar los lineamientos para el aseguramiento a la calidad en la prestación de los programas académicos del MEN. Es importante su inclusión debido a que promueve el seguimiento y mejoramiento continuo de los procesos de la ITTU.*
2. *Indicar en el Acuerdo cuál es el valor total de recursos del plan 2022 y asegurar que sea consistente con el valor aprobado para gastos de inversión 2022 y los mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación (frecuencia e instancia)*
3. *Complementar el acuerdo y el Excel con un anexo técnico que sea parte integral del plan de acción de 2022, en el cual se incluya:*
 - a. *Un resumen de las principales cifras de la institución correspondientes a cada línea temática:*
 - *Docencia y excelencia académica.*
 - *Investigación, innovación y/o creación artística y cultural.*
 - *Extensión, internacionalización y desarrollo social universitario.*
 - *Eficiencia administrativa y financiera.*

b. Una sección que describa las variables de la fórmula de los indicadores definidos en el plan de acción de 2022, los responsables, el tipo de indicador, el tipo de acumulación.

A las doce del mediodía (12:00 pm.) del 31 enero de 2022, se da por terminada la sesión.

Resultado de la votación; 7 votos positivos

MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO	VOTO
EDNA PAEZ GARCIA	Positivo
DIONISIO BROWN O'NEILL	Positivo
CHARLES GALLARDO	Positivo
ADRIANA SANTOS MARTINEZ	Positivo
OMARIS PEREZ	Positivo
MARIA MATILDE RODRIGUEZ	Positivo
LUIS GABRIEL FONTALVO	Positivo

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA EL DIA 21 DE FEBRERO DE 2022



**EDNA DEL PILAR PÁEZ G.
HUMPHRIES.**

Presidenta
Técnico



MARLON MITCHELL

Secretario